

# RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

#### DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

903

		1 201
DECIÓN DE L	09/06/2	
REGION DE L	A ARAUCANIA	ROL S
URBANO	RURAL	1360-

N	JMERO DE PERMISO
	903
	FECHA
	09/06/2017
	ROL S.I.I
	1360-105
	MODIFICACIÓN

### VISTOS:

A,	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.	
D	Los disposiciones de la Lay Consent de Urbaniama y Construcciones, or securid at Add and Ordenses Con	

- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

#### RESUELVO:

1	Aprobar la modificación de proyecto de	-OBRA NI	JEVA-MO	DIFICACIÓN	I DE PROYECTO-	
para	a el predio ubicado en calle /avenida /camino			PASAJE CA	LLEJON CHISPA	
N°	116 Lote N°	Manzana		Sector		
	URBANO	Zona		ZM2	del Plan Regulador Comunal.	
En	conformidad a los planos y además antecedentes timbrad	los por esta	D.O.M.,	que forman	parte de la presente autorización y o	que
se e	encuentran archivados en el expediente S.M.P.E 5.1.17. Nº		12854 de	fecha 02/05	/2017	
2	Remplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnica	as modificadas	s al exped	iente S.M.P.E	E 5.1.6.	
Nº	<b>942/2014</b> , según listad	do adjunto.				
3	Dejar constancia que la presente modificación cumple con los re	equisitos para	acogerse	a las siguier	ntes disposiciones especiales:	
	D.F.L	Nº 2 - ART.	5.1.7			
4	La presente resolución se otorga amparada en las siguientes au	utorizaciones	especiale:	s:		

#### 5.- Individualización de Interesados:

PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
AND RESEARCH OF REPORTS		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
ANRIQUEZ CANDIA ERWIN ARTURO		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	all de les alles de la company	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
*****		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
VALLEJOS VALLEJOS PAULO ANTONIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.

# 6.- Proyecto que se Modifica

NÚMERO	FECHA
1440	25/11/2015
204	18/02/2016
	NÚMERO 1440 204

#### 7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE MODIFICAN	SUPERFICIE M2	DESTINO
EMPLAZAMIENTO		VIVIENDA
		******
TOTAL MODIFICACIÓN		a resulting an entry of Strain to 10 days to 25

## 8.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

8.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

Ø	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
1112	The state of the s	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	an est		
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:		

#### 8.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	467,15 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			*****
SOBRE TERRENO	0,00		•
TOTAL	an adequation		

# 8.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	F	PERMITIDO	PROYECTADO			PERMI	TIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA	ש	2,6	0,13	COEFICIEN		0,5	2	12,57
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES				DENSIDAD				******
ALTURA MAXIMA EN METROS		21	6,3	ADOSAMIE	NTO		-	
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS				ESTACIONA PROYECTO				
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS (	QUE SE ACOGE EL	PROYECTO						
D.F.L. N° 2 de 1959				28.000			Deli de Vanir en	udoodaya Kulasi ku
						V	ART. 5.1.7	<del></del>
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U	.c.	and the second		Wines and				
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 12	4	Art. 55	Otr	0	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR
EDIFICIOS DE USO PUBLICO			58 A		Todo		Parte	<b>☑</b> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APRO	BADO	M. Hall Buy	Si	₩ No	Res. Nº		FECHA	

# 8.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

	ESTACIONAMIENTOS	
<u>.</u> .	Physiques Salestonic Salestonic	
		ESTACIONAMIENTOS

# 8.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNID.	SUP. UNIT.	DESTINO	CLAS.	M2 MOI	DIF. SUPERFIC	I M:	RESULT.	SUBTOTAL DERECHOS	
PRESUPUESTO										
				TOTALES	5			0,00		
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						%	999			
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS							(-)	0		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES								%	999	
DESCUENTO 30% CON INFORME FA	VORABLE DE	REVISOR INDEPE	ENDIENTE					(-)	0	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			BOLETA				(-)		0	
TOTAL A PAGAR					****	***************************************			999	
GIRO INGRESO MUNICIPAL				~	N°	EXENTO	FECH	A		
CONVENIO DE PAGO	N°	T	FE	CHA			VALOR \$			

2 F	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.  Presenta carta acogida al art. 5.1.7, eximiéndose de cálculo estructural, suscrita por el propietario.							
	Presenta carta acogida al art. 5.1.7, eximiéndose de cálculo estructural, suscrita por el propietario.							
3 E								
1 1	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanisticas ap	licables al proyecto.						
	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de ex Profesionales Patrocinantes del proyecto.	clusiva responsabilidad de lo						
5 E	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.							
6 E	Este permiso caducará automaticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.							
	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjunt Final de Obras.	arse al momento de la Rece						
	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demas anteceder de Obras Municipales.	ntes aprobados por la Direcc						
9	Construccion acogida al D.F.L. N° 2 la cual impide hacer cambio de destino a más del 20% de la superficie acogida e impide dar cualquier expendio y/o venta de bebidas alcoholicas y todos aquellos usos que se mencionan en el Art. 162 de la Ley General de Urbanísmo y Const	tipo de uso relacionado con o rucciones.						
10 E	El constructor, profesional responsable de la obra, será GIAN CAPURRO BARNERT, Rut							
11 E	La presente Resolución aprueba Modificación de Proyecto Sin Cambio Estructural, modifica permiso de construcción N° 1440/2015. Se realizaron cambios en el emplazamiento aprobado; con destino VIVIENDA. Manteniendo la superficie de un total de 58,75 m2 en un piso.							
12 (	CARPETA 942 AÑO 2014 SEO 12854 AÑO 2017.							

CRISTIAN BARMENTOS LOMA-OSORIO nicipales

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES